

Guayaquil, 09 de enero 2017

Señores

GONMACSA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la compañía, he examinado los estados financieros al 31 de diciembre 2016.

Mi examen se efectuó de acuerdo con la norma de intervención de las cuentas y en consecuencia incluyó pruebas de registros contables y evidencias documentadas a fin de obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre 2016.

Es importante mencionar que la compañía no tuvo movimiento económico durante el ejercicio fiscal 2016.

Atentamente,



Ing. Com. María Auxiliadora González

CI 0950641563